

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el marco conmemorativo del **DÍA NACIONAL DE LA REPÚBLICA**, la Legislatura emite un merecido reconocimiento al personal de salud que ha permanecido en primera línea durante la pandemia por COVID 19, articulando una gestión comprometida y profesional para una atención prioritaria a la población afectada;
- Que,** en el estado de emergencia sanitaria la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE CHIMBORAZO** cumplió una labor competente, en el imperativo de afrontar la grave calamidad pública derivada del coronavirus, mediante una intervención oportuna y eficiente, para observar las necesarias medidas de bioseguridad y precautelar la salud de los ciudadanos;
- Que,** la Asamblea Nacional valora los determinantes aportes realizados por la Dirección Provincial de Salud de Chimborazo, implementados con gran mística de servicio y visión socialmente responsable para impulsar las acciones pertinentes en función de los altos objetivos institucionales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER las ejecutorias de la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE CHIMBORAZO** para proteger a la comunidad en la crisis sanitaria originada por COVID 19, y **AGRADECER** al personal por su invariable disposición de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador.

DEPLORAR el fallecimiento de valiosos servidores de la salud en el cumplimiento de la compleja misión de combatir tan mortal virus, y expresar la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne que evoca el histórico Día Nacional de la República.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General